



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



INFORME N° 03 / 2022

ANT.: ARTÍCULO 29 LEY 18.695.

REF.: COTIZACIONES PREVISIONALES.

CASTRO, 16 de mayo de 2022

DE : GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

A : SR. JUAN E. VERA SANHUEZA
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO
PRESENTE.-

Me permito dirigirme a Ud., de conformidad al Artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para comunicar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, en el trimestre Enero – Marzo 2022.

Mes de Enero de 2022:

Decreto de Pago N° 479 de fecha 10.02.2022, por la suma de \$ **52.393.540.-**
Cancelado Banco Estado, por PREVIRED, el 10.02.2022.-

Mes de Febrero de 2022:

Decreto de Pago N° 847 de fecha 08.03.2022, por la suma de \$ **52.779.321.-**
Cancelado Banco Estado, por PREVIRED, el 08.03.2022.-

Mes de Marzo de 2022:

Decreto de Pago N°1310 de fecha 05.04.2022, por la suma de \$ **64.348.215.-**
Cancelado Banco Estado, por PREVIRED, el 05.04.2022.

Lo anteriormente informado, es para vuestro conocimiento.

Saluda atentamente a Uds.,


GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GBC/aam

Distribución:

- Concejo Municipal
- Transparencia ✓
- Secretaría Municipal
- Archivo Dirección Control